



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

“1. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PIÉLAGOS. EXPEDIENTE 2018/2448.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual se dictaminó por la Comisión Informativa del Área de Sostenibilidad Territorial, celebrada el día 10 de julio de 2023.

Debatido el asunto, se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 13 PP; Abstenciones 2 (1 VOX, 1 PRC); Votos en contra 5 (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Roberto Ruiz Argumosa, Dña. Beatriz Gómez Cavada, D. Rubén Vicente Carrillo], 1 @VIP), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar con carácter provisional el Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio, el cual incluye las modificaciones que se derivan de la incorporación al documento de las rectificaciones propuestas por las Administraciones que han evacuado informes sectoriales, obrantes en el expediente, y las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública que han sido informadas favorablemente, según ha quedado motivado en la parte expositiva que antecede. Igualmente, y por los motivos anteriormente expuestos, se desestiman el resto de alegaciones.

SEGUNDO.- Una vez diligenciado, elevar el expediente de Plan General de Ordenación Urbana a la Comisión Regional de Urbanismo con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a las personas que hayan efectuado alegaciones en la fase de información pública y publíquese el documento íntegramente en el portal web municipal.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	17/07/2023
SECRETARIO	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	17/07/2023

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	e95a6c5b8c3f4ac38aa038aa56289d8c001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	